



Gaceta Parlamentaria

Año XI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de septiembre de 2008

Número 2584-III

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario de Alternativa, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Anexo III

Miércoles 3 de septiembre



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AGENDA LEGISLATIVA

**1er PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL 3er AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA**

CONTENIDO

Objetivo.

I. Medio Ambiente.

II. Instituciones.

III. Seguridad y Justicia.

IV. Desarrollo Social.

V. Crecimiento Económico Sustentable.

Objetivo.

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ecologista política, interesada fundamentalmente en el cuidado y la conservación de la naturaleza y el medio ambiente y en el desarrollo equitativo de la sociedad.

Tal como lo establece la Declaración de Principios de nuestro Partido, reiteramos nuestro gran ideal ecologista al impulsar la agenda y las políticas en materia de adaptación y mitigación ante los efectos adversos del cambio climático. Además de propiciar la elaboración de los ordenamientos ecológicos territoriales del país.

La Justicia es el principio rector del Partido Verde Ecologista de México. Entendemos por justicia la equidad, el trato respetuoso, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el acceso general a la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en nuestro Partido a la democracia y al libre ejercicio de la ciudadanía de hombres y mujeres impulsando el desarrollo de éstas a través de la acción en la sociedad.

La tolerancia, el respeto a la diversidad y la promoción de la equidad de género, son las guías para la práctica de las relaciones políticas del Partido Verde con la sociedad y la esfera pública.

De acuerdo a nuestro estatuto, reconocemos que la finalidad que nos integra es la construcción de una nación democrática, libre, igualitaria y transparente y atendiendo la necesidad de instaurar formas incluyentes, equitativas y democráticas de convivencia en la sociedad que redunden en el correcto cuidado del medio ambiente.

En este sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Verde luchará por promover la generación y el uso de fuentes de energía renovables, como parte central de la política energética del país.

Otros de los grandes pendientes nacionales está en concretar la Reforma al Sistema de Seguridad Pública; la modificación del modelo penitenciario que incluya la pena de muerte a aquellos servidores públicos que participan en un secuestro, así como para aquellas personas que priven de la vida o mutilen al secuestrado; entre otros.

Nuestras iniciativas giran en torno a cinco grandes temas que consideramos prioritarios para el crecimiento y desarrollo de nuestro país:

- Medio Ambiente;
- Instituciones;
- Seguridad y Justicia;
- Desarrollo Social, y
- Crecimiento Económico Sustentable

I. Medio Ambiente.

La protección al medio ambiente es nuestra premisa fundamental, es la que orienta nuestras acciones y parte fundamental de nuestra agenda legislativa, por ende, presentaremos varias reformas tendientes a mitigar el impacto ocasionado por las actividades del hombre.

Ante un panorama energético en el que, la época de bonanza de los combustibles baratos está llegando a su fin y en el que la recuperación de las reservas de hidrocarburos requerirá multimillonarias inversiones y tiempo, la diversificación y eficiencia energéticas son necesarias.

Los países que tienen una matriz energética diversa, como Brasil y la Unión Europea, gozan de mayor autonomía y seguridad, puesto que no dependen de las importaciones de hidrocarburos crudos ni procesados. Por otra parte, los países como México, cuya matriz energética está basada en los hidrocarburos, sufren actualmente desabasto de combustibles y desequilibrios económicos, además de ver afectada su seguridad y soberanía energéticas.

Ante este panorama, es urgente actuar de inmediato, puesto que la seguridad energética no se alcanza de inmediato, sino que es derivada de políticas de largo plazo y legislación que desincentive gradualmente la dependencia sobre los hidrocarburos. Por ello impulsaremos que a la par de la discusión de la iniciativa energética del Presidente se discuta el uso de energías renovables.

Uno de los mayores problemas que enfrenta nuestro país en materia ambiental son las emisiones a la atmósfera de vehículos automotores, por lo que presentaremos sendas iniciativas para promover el uso de vehículos híbridos, así como regular las emisiones de todo aquel automóvil que ingrese a territorio nacional o sea enajenado por primera vez.

De igual importancia es otorgar al ordenamiento ecológico del territorio el *status* de instrumento de política de planeación nacional que permita la protección de la biodiversidad y sus ecosistemas, con la finalidad de garantizar el bienestar social, la sustentabilidad del campo y el crecimiento de nuestra economía.

Por lo anterior, el Partido Verde Ecologista de México, esta comprometido con la naturaleza teniendo como uno de nuestros principales objetivos el cuidado y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, prueba de ello es buscaremos clarificar en el procedimiento administrativo de la PROFEPA los plazos y términos jurídicos en aras de un procedimiento claro y expedito en beneficio de la protección al ambiente.

También regularemos los depósitos económicos por cambio de uso de suelo al fondo forestal mexicano, los cuales son realizados con propósitos diversos, excepto el

defender nuestros bosques, de proteger las especies de flora y fauna y de conservar los cuerpos de agua de nuestro país, entre otros.

Someteremos a consideración de esta soberanía el que la SEMARNAT integre el Comité de FONATUR, a fin de que se diseñe procedimientos administrativos necesarios para aplicar las políticas de gestión ambiental integral y concretar acciones a favor del medio ambiente en materia de turismo.

Nuestra agenda en materia ambiental contempla, de igual forma, iniciativas para regular el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre, considerando los procesos de verificación, certificación y control de la contaminación de playas.

De igual forma presentaremos varias iniciativas para eliminar el aprovechamiento extractivo de fauna silvestre en predios federales; garantizar la restauración de los cuerpos de agua dulce; limitar las bolsas de plástico en los supermercados e incentivar a la industria para la utilización de materiales reciclados en sus envases y embalajes.

Nuestra agenda legislativa en materia ambiental incluye también la defensa de las normas ya aprobadas por esta Cámara de Diputados en lo que respecta a la conservación de los ecosistemas de manglar, las compras de muebles y papel gubernamental certificados y la protección de *Psitácidos* (pericos), reiterando nuestra oposición frente a cualquier intento por modificar las leyes vigentes que procuran la conservación de los recursos naturales.

II. Instituciones

Consideramos necesario diversas modificaciones a las instituciones federales para que puedan cumplir de manera eficaz los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, objetivos necesarios para el bienestar y crecimiento de nuestro país.

Por ello es indispensable que esta administración tenga criterios de evaluación y control únicos durante el sexenio, donde se contemple los niveles de avance y progreso en los distintos programas de la administración pública como asuntos primarios en la estrategia del desarrollo económico.

Por tanto, proponemos una Ley de Entrega- Recepción Federal, que establezca pautas mínimas y criterios generales para los cambios institucionales en su dirección.

Tenemos claro que se requiere tener mayor coordinación interinstitucional para ofrecer servicios de calidad, un mayor monitoreo y evaluación del impacto de los programas, incrementar la seguridad pública y fortalecer la transparencia en el otorgamiento de permisos y evaluaciones en materia ambiental.

III. Seguridad y Justicia.

México necesita grandes cambios en materia de justicia, los cuales deben construirse de forma firme, reconociendo nuestra realidad, fortalezas y debilidades; sólo así se podrá crear un marco jurídico que cumpla con los requerimientos y exigencias de nuestro país. Para ello es necesario reconocer que estamos ante una problemática seria y creciente, que demanda la adopción de medidas urgentes y firmes por parte del Estado, el cual está obligado a cumplir con uno de sus fines primordiales: garantizar la seguridad de sus habitantes.

Exigimos un sistema de justicia claro y contundente, en el que se determine si el delincuente puede o no realizar una readaptación social plena, la cual pueda otorgarle al sentenciado su reinserción en sociedad.

Por ello el Partido Verde Ecologista de México, conciente de las necesidades de nuestro país, ha sido un incansable promotor de los cambios en materia de justicia que nuestro país necesita, una prueba de ello son las iniciativas presentadas por nuestros legisladores en el tema de secuestro y que forman parte activa de nuestra discusión en este periodo de sesiones.

El Partido Verde, conciente de la magnitud de esta situación, propone federalizar el delito de secuestro, establecer una Policía especializada, y crear una comisión legislativa encargada de modernizar las leyes en la materia para combatir de manera eficaz los altos índices de secuestro, entre otros puntos.

IV. Desarrollo Social.

Superar la pobreza y abatir el rezago a través del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes más pobres y vulnerables es un reto para México que debe ser abordado desde una estrategia de coordinación intersectorial donde los programas sean las herramientas para mejorar la política social y no solamente instrumentos para recabar índices y datos.

Requerimos contar con indicadores que permitan comprender la lógica y los fines de los programas federales; para ello será necesario trabajar más al interior del sector público y de manera coordinada, a fin de definir cuales serán las metas a alcanzar en la política social del país, que, cabe agregar, debe ir más allá de erradicar la pobreza, disminuir disparidades regionales y potenciar el uso de recursos públicos.

Los ciudadanos del siglo XXI deben tener certeza hacia el futuro, hacia los recursos, con la plena certidumbre que las diferencias pueden ser paliadas a partir de cambios

estructurales de la política, donde las políticas económicas y sociales sean complementarias, manteniendo siempre en perspectiva que el eje del desarrollo es la política social con una visión de desarrollo sustentable.

Además, es necesario alcanzar acuerdos en temas fundamentales como mejorar la organización y sujetos beneficiados por programas federales del sector rural, el acceso a políticas de desarrollo social, así como mecanismos de desarrollo.

Entre las propuestas de este periodo legislativo destacan Mejorar las condiciones de readaptación social de las mujeres internas sujetas a sentencia como parte una política que sea transversal en materia de equidad de género. También propondremos modificaciones para reivindicar el status de la mujer en estos centros de readaptación.

Presentaremos reformas para establecer licencias de paternidad en aras de una mejor convivencia familiar, asegurando un superior desarrollo al infante.

Propondremos reformas para una mejor atención en los casos de agresión familiar, buscando una rehabilitación efectiva de los sujetos activos de esta circunstancia.

V Crecimiento Económico Sustentable

Ha concluido el primer año de la nueva administración y vemos que la realidad económica de México lejos de cambiar, mantiene la misma dinámica observada en años anteriores. El cambio en la administración no se nota en la dirección económica del país. Hoy en día, México continúa siendo una economía estancada que no crece lo suficiente, en donde no hay empleo para todos y donde cada día perdemos más competitividad y el riesgo sigue presente.

El crecimiento económico de nuestro país en el último año es cuando menos mediocre ya que no hemos logrado alcanzar un nivel de crecimiento suficiente para satisfacer el crecimiento y las necesidades de la población.

Por ello durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009, impulsaremos ampliaciones a los programas que ejercen el gasto federal y que etiquetaremos como "emergentes" para incentivar el desarrollo económico sustentable.

De igual forma propondremos varias iniciativas en materia económica, tales como:

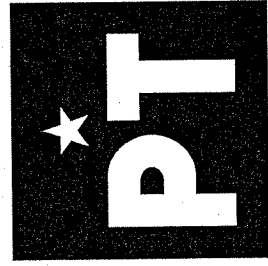
- Evitar el dispendio de recursos federales en el Ramo 33 por medio de informes de resultados.
- Homologar la clasificación para evaluar los programas federales por parte de la SHyCP.
- Criterios para reducir las Comisiones Bancarias y que estas reporten un beneficio al usuario bancario.

- Reconocimiento de los Municipios de Balcan y Tenosique Tabasco como parte de la franja fronteriza.
- Impuesto a las Camionetas Utilitarias (SUV's).

Somos un partido político que trabaja para construir un nuevo orden jurídico para los derechos humanos, para la seguridad social, para la democracia y el crecimiento económico sustentable.

Agenda Legislativa

Para el primer periodo ordinario de sesiones
del tercer año de ejercicios de la LX Legislatura



grupo PARLAMENTARIO
del PARTIDO del TRABAJO
LX LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

México vive un momento crucial de su historia, porque están enfrentados dos proyectos de nación. Por un lado, el representado por la derecha que aglutina a los grandes empresarios nacionales y extranjeros vinculados al mercado mundial, asentados en México, así como a funcionarios neoliberales que provienen tanto del PAN como del PRI, y que apoyan la propuesta del Ejecutivo Federal para privatizar al petróleo y la energía eléctrica, que son las fuentes de riqueza más importantes con las que cuenta México y que le quedan y que le garantizan soberanía y seguridad energética. Por otro, está la propuesta del FAP, que el Partido del Trabajo y su Grupo Parlamentario en la LX Legislatura Federal, respaldan ampliamente por considerar que el petróleo y la energía eléctrica son dos recursos que pertenecen a todos los mexicanos y que sirven de base para nuestro desarrollo y crecimiento nacionales y que no deben ser privatizados, porque la renta petrolera que arrojan estas actividades, han servido para crear desde 1938 hasta nuestros días, una importante base de la infraestructura en comunicaciones y transportes, así como un sistema de salud pública que da acceso a casi la mitad de nuestros compatriotas y un sistema educativo de carácter público que a pesar de sus grandes carencias, permite a millones de jóvenes prepararse para acceder a mejores condiciones de vida.

Asimismo, esta confrontación política y de clase pone en evidencia que la derecha representada por el PRI y el PAN pretenden reforzar el control que ejercen sobre el pueblo a través de la democracia representativa, que solo alienta la participación de nuestra sociedad en la elección de sus representantes y delega en ellos el poder de decisión de los temas torales de nuestro rumbo como nación, pero no le permite que sea el propio pueblo el que tome esas decisiones cruciales, como es el caso de la consulta petrolera que impulsaron el Partido del Trabajo y el FAP.

Por esa razón, creemos que ha llegado la hora de instaurar en México la democracia participativa y directa para ir construyendo progresivamente un Estado que sirva y responda por los intereses del pueblo mexicano. Para conseguir lo anterior, proponemos elevar a rango constitucional las figuras jurídicas de plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta popular, afirmativa ficta parlamentaria y la revocación del mandato, para que sea el pueblo el que fije el rumbo de nuestro país en los aspectos medulares del desarrollo nacional.

Nuestro Grupo Parlamentario continuará promoviendo la acción concertada de las fuerzas políticas que integran el Frente Amplio Progresista, para fortalecer el trabajo legislativo que deberá seguir siendo el reflejo de la discusión y el consenso colectivo propios, así como de la voluntad del pueblo mexicano en aras de construir un nuevo proyecto de nación alternativo al fracasado modelo neoliberal prevaleciente en el país.

También proponemos impulsar la aprobación de leyes y programas de gobierno que busquen el progreso de los trabajadores y de sus familias. En particular, centraremos nuestro trabajo legislativo en promover el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, para que las comunidades indígenas sean autónomas y decidan el usufructo de sus recursos naturales.

Rechazaremos cualquier contrarreforma que pretenda aniquilar las conquistas laborales a través de una contra reforma que se ha venido impulsando mediante la Ley Abascal o que rompan con la propiedad del Estado sobre los recursos naturales, como lo han querido hacer los gobiernos de Fox y Calderón, mediante contratos de riesgo en PEMEX, que se deben erradicar.

No permitiremos la privatización de Petróleos Mexicanos y del sector eléctrico, porque son empresas que han servido como baluartes de nuestro desarrollo y crecimiento económico y simbolizan la lucha de los mexicanos contra la voracidad de los inversionistas extranjeros en alianza con el gran capital nacional.

Trabajaremos para impulsar políticas que busquen reindustrializar a nuestra planta productiva, para que le devuelvan su capacidad de crear más riqueza, empleos formales y bien remunerados, así como la posibilidad de utilizar plenamente nuestra capacidad de producir los alimentos y materias primas que requerimos; impulsaremos la dotación de apoyos y mayores montos de inversión al campo mexicano, que impidan la emigración masiva que deja pueblos fantasmas.

No cejaremos en la búsqueda de romper con el papel dominante de los grandes monopolios y oligopolios que tienen postrado nuestro desarrollo económico. Para ello, impulsaremos iniciativas de ley que permitan al Estado actuar con mayor rigor en la regulación de la competencia económica, garantizando la existencia de precios competitivos.

Impulsaremos la inclusión de programas sociales en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación que beneficien a los sectores marginados de nuestra sociedad para acceder a una vivienda digna y habitable, a la estimulación temprana y a la educación inicial, así como a los demás niveles educativos para que nuestros jóvenes se preparen para el mundo laboral y para la transformación de la sociedad. También pugnaremos para que se canalicen mayores recursos al campo, a los micros, pequeños y medianos empresarios, así como al combate a la pobreza extrema. En este tema propugnaremos que las reglas de operación de los diferentes programas que se incluyen el Presupuesto de Egresos de la Federación, sean establecidos con la opinión de los beneficiarios y que no se ajusten a los tiempos electorales, como actualmente se asignan en el caso del desarrollo social y el campo, principalmente.

Promoveremos la aprobación de la iniciativa para el seguro de desempleo, porque el modelo económico neoliberal aplicado en México ha empobrecido a millones de mexicanos y ha generado un desempleo creciente que ha lanzado a la población a actividades informales y los ha obligado a emigrar a Estados Unidos.

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA

- N** Proponemos incorporar el voto electrónico para evitar inconsistencias en las actas de escrutinio y evitar problemas postelectorales.
- N** Impulsaremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para promover la participación plural y el derecho de réplica, así como de contenidos de programación que reflejen la identidad real del mexicano y coadyuven a elevar el nivel de cultura del pueblo.
- N** Impulsaremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para otorgar certeza jurídica a los permisionarios de la radio comunitaria.
- N** Impulsaremos reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que sea pluripartidista e incluyente.

REFORMA DEL ESTADO

RÉGIMEN DE ESTADO Y GOBIERNO

✓ Propondremos incorporar a la Constitución Política las figuras de democracia directa y semidirecta, como las siguientes:

1. El Presupuesto Participativo.
2. La Revocación de Mandato.
3. La Afirmativa Ficta.
4. La Auditoría Social.
5. El Gobierno Comunitario como cuarto nivel de gobierno.
6. Iniciativa Popular.
7. La Declaración Patrimonial Pública y Auditable de servidores públicos y representantes populares.
8. La Gestión y Autogestión Social.
9. El Referéndum.
10. El Plebiscito.
11. El Derecho a la Audiencia Pública.
12. La Consulta Ciudadana.
13. La Licitación Abierta de las obras y adquisiciones públicas
14. El Derecho a la Voz ciudadana en los cabildos.

- ✓ Promover una distribución de diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo el concepto de proporcionalidad pura, para los partidos políticos que obtengan del 1.5 al 5 por ciento de la votación nacional emitida.
- ✓ Impulsar el gobierno comunitario como 4º nivel de gobierno.
- ✓ Pugnamos por concluir la reforma política del Distrito Federal.

REFORMULAR EL ACTUAL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS:

- ✓ Proponer dar facultades a los Ayuntamientos para aprobar los estatutos de gobierno municipales, reconociendo su diversidad y la asociación de municipios.
- ✓ Impulsar la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos del Gobierno Federal,
- ✓ Estatal y Municipal, mediante el establecimiento de contralorías ciudadanas.

DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL

En virtud de que la recientemente aprobada reforma electoral no satisfizo las aspiraciones de la mayoría de los mexicanos, es necesario seguir impulsando una serie de cambios a la legislación electoral, que redunden en el fortalecimiento del sistema democrático y de las garantías para que la sociedad participe en la vida política del país. Para ello:

- N** Proponemos un financiamiento menos desigual a los partidos políticos: 50 por ciento igualitario y 50 por ciento proporcional al número de votos obtenidos.
- N** Estamos a favor de que el porcentaje de votación federal y local regrese al 1.5 por ciento, para que cada vez más, las mayorías tengan acceso a las grandes decisiones nacionales.
- N** Proponemos recuperar la figura de candidaturas comunes.
- N** Impulsar la flexibilidad de los requisitos para conformar coaliciones.
- N** Proponemos la distribución de las diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo el concepto de proporcionalidad pura, para los partidos políticos que obtengan del 1.5 al 5 por ciento de la votación nacional emitida, tomando como base de cálculo 128 senadores y 500 diputados, con el fin de evitar la sub y la sobre representación legislativa.
- N** Estamos a favor de mantener la figura de primera minoría y la lista nacional para integrar el Senado de la República.

- ✓ Pugnamos por establecer de manera obligatoria al menos tres debates entre los candidatos a la Presidencia de la República, Senadores y Diputados Federales.
- ✓ Restituir el derecho al voto a los Consejeros Representantes de los partidos políticos, así como a los Consejeros Legislativos, en el máximo órgano de dirección del Instituto Federal Electoral.

FEDERALISMO

- ✓ Proponemos una reforma constitucional para establecer las bases para un desarrollo regional equilibrado y competitivo basado en los principios de subsidiariedad, solidaridad, cooperación y equidad.
- ✓ Impulsamos una redistribución de facultades, funciones y responsabilidades, mediante una lista expresa a favor de los estados y municipios para transitar del límite dualista actual a un esquema de gobiernos responsables, con obligaciones claras frente a los ciudadanos, en congruencia con los principios de cooperación, subsidiariedad, solidaridad y equidad.
- ✓ Tomando como base los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, impulsar las reformas legales necesarias para otorgar autonomía a los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus tradiciones, formas de organización y de gobierno para dar lugar a la creación de gobiernos comunitarios.

- N** Proponemos una Reforma Constitucional para impulsar la asociación y coordinación a nivel regional y municipal para arribar a la gestión pública mancomunada y profundizar el enlace de las zonas metropolitanas mediante la creación de instituciones que fortalezcan la administración y el desempeño gubernamental.
- N** Impulsamos una Reforma Constitucional para que las legislaturas de los estados cuenten con entidades estatales de fiscalización, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus funciones.
- N** Proponemos una reforma constitucional para promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a nivel municipal, impulsando las figuras de democracia directa y participativa, como el presupuesto participativo, el referéndum, el plebiscito, el cuarto nivel de gobierno, la revocación de mandato, entre otras.
- N** Impulsamos la descentralización de las dependencias federales de la administración con el objetivo de acercar el Gobierno Federal a los ciudadanos de todo el país, considerando las funciones y las áreas de atención que correspondan a cada una de las dependencias. Esto es, que las dependencias se ubiquen físicamente en los lugares geográficos que corresponda, y por lo que hace a los recursos que éstos se deriven a los gobiernos estatales y municipales para cumplir con los objetivos de los programas respectivos.
- N** Pugnamos por romper con el esquema centralista de la distribución de los recursos federales (el llamado 80-20) que establece la actual Ley de Coordinación Fiscal, para pasar a un esquema de 60-40.

- ✓ Incorporar a la Ley de Coordinación Fiscal la obligación de etiquetar todos los recursos federales que se destinan a las Entidades Federativas y a los municipios, para promover la creación de Polos de Desarrollo, que impulsen el desarrollo regional y municipal.
- ✓ Proponemos crear el Fondo para la Educación Inicial con el propósito de incorporar a la niñez mexicana de 45 días de nacidos a 3 años al proceso de desarrollo de las habilidades sicomotoras y afectivas.
- ✓ Impulsamos la creación de un Fondo Financiero para promover la educación de los adultos en los centros de trabajo para que obtengan desde la educación básica hasta el bachillerato.
- ✓ Pugnamos por la conclusión del Federalismo Educativo.
- ✓ Proponemos ampliar los niveles susceptibles de descentralización como la educación media superior y crear los fondos respectivos sujetos a reglas de operación en el ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- ✓ Fortalecer las potestades tributarias de las entidades federativas y municipios.
- ✓ Crear en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal el Fondo de Desarrollo Regional y Municipal para el fortalecimiento de los productores asociados, así como de las empresas de propiedad social.
- ✓ Facultar a los municipios el cobro de Derecho de Alumbrado Público.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial de la Federación ha venido desempeñando un papel muy importante en la vida política de México. No podemos soslayar el hecho de que las resoluciones de este poder deben ser en estricto sentido jurisdiccionales. Sin embargo, las mismas pueden llegar a adquirir un matiz político en la relación entre los poderes públicos Legislativo y Ejecutivo Federal o en los correspondientes de los Estados.

A partir de la reforma constitucional de 1994, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la facultad para resolver, actuando como tribunal constitucional, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales. En consecuencia, las siguientes son las propuestas específicas que presentamos para la reforma del Poder Judicial de la Federación:

- ✓ Proponemos que los Juzgados de Distrito en sus diferentes materias de competencia, cuenten con mecanismos legales que hagan más expedita su función, en las materias penal federal, mercantil, civil y administrativa, esto pasa necesariamente por la revisión exhaustiva de los distintos códigos y códigos procesales.
- ✓ Impulsamos la creación de los Juicios Orales, para que los procesos penales sean abiertos y se elimine cualquier posibilidad de corrupción desde el momento en que el afectado por la comisión de un delito acude al Ministerio Público a presentar una denuncia, hasta el proceso penal mismo, es necesario establecer en México los juicios orales.
- ✓ Promovemos la elaboración de una nueva Ley de Amparo que haga menos técnico y rígido el procedimiento del juicio de garantías, que lo haga más accesible a los quejosos.

- N** Impulsamos la autonomía del Consejo de la Judicatura.
- N** Proponemos la autonomía del Ministerio Público de la Federación.

GARANTÍAS SOCIALES

- N** Reforma Constitucional para que el Estado mexicano garantice la educación laica, pública y gratuita en todos sus niveles y modalidades.
- N** Reforma Constitucional para que el Estado destine anualmente cuando menos el 2 por ciento del Producto Interno Bruto para Ciencia y Tecnología.
- N** Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para incorporar los presupuestos multianuales para el sector educativo.
- N** Proponemos que los campesinos mexicanos cuenten con programas de financiamiento o subsidios a sus actividades productivas para garantizar la soberanía alimentaria. Asimismo, que las reglas de operación de los diversos programas del Presupuesto de Egresos de la Federación sean flexibles y de aplicación general, al mismo tiempo que no sirvan de candados por parte del Ejecutivo Federal para orientar el ejercicio presupuestal con fines electoreros.
- N** Pugnamos por que los trabajadores tengan presencia en los Consejos de Administración de las empresas, con el propósito de que cuenten con información fidedigna de la situación financiera de las empresas para que el pago de utilidades a los trabajadores sea el que verdaderamente le corresponde.

- N** Proponemos la eliminación de los denominados "Contratos de Protección" que en realidad son formas de "Sindicatos Blancos" que operan para beneficio de las empresas y en detrimento de las conquistas laborales.
- N** Proponemos revertir las reformas a la Ley del Seguro Social y del ISSSTE, que establecen un sistema de retiro a partir de la individualización de las cuentas de los trabajadores. Es necesario regresar al modelo solidario y subsidiario en materia de pensiones y jubilaciones.
- N** Impulsamos el fortalecimiento del cooperativismo en sus vertientes de producción y consumo como una verdadera alternativa de producción contraria a la deshumanización que el neoliberalismo económico impulsa.
- N** Proponemos que el Gobierno Mexicano asuma la facultad de rectoría económica del Estado a favor de las clases sociales desprotegidas y que deje de ser un mero elemento servil a los intereses del gran capital.

Además, estamos a favor de impulsar la revisión de los siguientes ordenamientos jurídicos, mismos que se agrupan en los apartados:

1. Materia Agraria
 - a) Revisión del Artículo 27 Constitucional
 - b) Ley Agraria
 - c) Ley de Aguas Nacionales
 - d) Ley de la Financiera Rural

2. Materia de Trabajo

- a) Revisión del Artículo 123 en sus dos Apartados
- b) Ley Federal del Trabajo
- c) Ley Federal del Trabajo Burocrático
- d) Ley del Seguro Social
- e) Ley del ISSSTE
- f) Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro
- g) Garantizar el acceso al trabajo dignamente remunerado

3. Materia de Derechos Humanos

- a) Se propone la reforma del Artículo 133 Constitucional para establecer la prelación de los Tratados Internacionales, celebrados por el Estado Mexicano en materia de Derechos Humanos, respecto de los ordenamientos legales aprobados por el Congreso de la Unión o las Legislaturas de los Estados, teniendo prioridad los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos sobre las Leyes Federales o Locales.

4. Materia de Educación

- a) Revisión del Artículo 3º Constitucional y establecer la obligatoriedad del Estado Mexicano para impartir la educación inicial. De igual forma es necesario establecer la gratuidad de toda la educación que el Estado imparta desde la educación inicial hasta la universitaria.
- b) Revisión de la Ley General de Educación.

5. Materia de Vivienda.

- a) Revisión de los ordenamientos legales que estén vinculados al tema de la vivienda para garantizar el derecho de todos los mexicanos a contar con una vivienda digna y decorosa incluyendo el INFONAVIT y el FOVISSSTE.

6. Materia de Salud

- a) Establecer medidas que garanticen el acceso universal y gratuito de todos los mexicanos a los servicios de salud, inclusive casas de retiro, así como establecer la obligación del Gobierno de dotar los medicamentos que se requieran para que los pacientes recuperen su salud.

POLÍTICA ECONÓMICA

- N** Impulsar la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, para que nuestros productores agropecuarios puedan hacer uso de las cláusulas de salvaguarda y de emergencia, para protegerlos contra la competencia desleal de los productores norteamericanos y canadienses.
- N** Promover que el Congreso de la Unión tenga la facultad de legislar en materia de reglas de operación de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, escuchando la opinión de los beneficiarios.
- N** Impulsar la aprobación de la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para crear el Banco de Financiamiento de la Planta Productiva, y con ello dotar de créditos a tasas preferenciales a los productores que no cumplen con los requisitos que establece la Banca Comercial, así como reducir el costo del dinero.
- N** Reformas a la Ley del IPAB para que las obligaciones garantizadas se limiten exclusivamente a los depósitos bancarios, así como para que la administración cautelar se aplique exclusivamente para

salvaguardar el interés de los depositantes a la hora de liquidar a un banco y no rescatar a los banqueros.

✓ Impulsar la aprobación de una nueva Ley General de Deuda Pública y de la que Contratan las Instituciones Privadas, para acotar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Federal en materia de deuda pública.

✓ Impulsar reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de normar la formulación, presupuestación y fiscalización del Presupuesto de Egresos de la Nación.

✓ Impulsar la reforma fiscal para acabar con los regímenes especiales de tributación para que sean los sectores de altos ingresos los que aporten mayores recursos al fisco y simplificar los esquemas de tributación existentes que generan elusión y evasión fiscal.

✓ Reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta para gravar las ganancias de las SIEFORES y limitar las comisiones que cobran a los trabajadores las AFORES.

- ✓ Reformar la Ley de Coordinación Fiscal para modificar el esquema de reparto entre las Entidades Federativas y la Federación, así como trasladar mayores atribuciones fiscales a las Entidades Federativas y los Municipios. También proponemos reformar dicha Ley para incrementar el Fondo General de Participaciones con el propósito de avanzar en el fortalecimiento del federalismo.
- ✓ Reformas para reglamentar, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, los sueldos de los funcionarios públicos federales, así como las compensaciones, bonos de productividad y todo tipo de estímulos.
- ✓ Reformas paulatinas a la Ley del IEPS, Derechos e ISR para liberar la excesiva carga fiscal que actualmente sufre PEMEX.
- ✓ Reformas a la Ley del ISR para gravar las operaciones del mercado de valores, particularmente del capital especulativo. Asimismo, revisar lo relacionado con el gravamen a dividendos.
- ✓ Proponemos otorgar exenciones temporales a las empresas que aumenten su nómina laboral en este periodo de emergencia económica.
- ✓ Estamos en contra de cualquier modificación a la ley del IVA que signifique gravar alimentos, medicinas y educación.

- ✓ Reforma la Ley de Inversión Extranjera, para obligar a las empresas del exterior a facilitar el aprendizaje tecnológico de los obreros mexicanos.
- ✓ Promover la aprobación de la Iniciativa de Reforma Constitucional y a la Ley del IMSS para crear del Seguro de Desempleo, que le permita garantizar las necesidades más apremiantes de los trabajadores que pierden su empleo, por razones que dependen del comportamiento del ciclo económico, que ya fue presentada por el Partido del Trabajo ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.
- ✓ Impulsar Reformas a la Ley del ISSSTE para crear el Seguro de Desempleo de los trabajadores públicos que les permita hacer frente de forma temporal por la carencia de la fuente de trabajo, en circunstancias en las que pierden sus empleos por razones ajenas a su voluntad.
- ✓ Impulsar Reformas a la Ley Federal de Educación para incorporar a proyectos productivos a los egresados de las Instituciones de Educación Superior y Tecnológica mediante el otorgamiento de Becas Especiales.
- ✓ Impulsar la obligatoriedad de la educación inicial y estimulación temprana en nuestro país.
- ✓ Impulsar reformas que garanticen el derecho a la salud para todos y promuevan en el sistema de salud pública, la opción de terapias de salud alternativa a la medicina alópata.

- ✓ Reforma a la Ley Federal de Educación para establecer la obligatoriedad de que sea impartida en la enseñanza básica una materia que aborde las causas de las adicciones, sus repercusiones negativas en el cuerpo humano y aliente una cultura de prevención contra las drogas.
- ✓ Reforma integral para rescatar al IMSS, para asegurar que siga proporcionado servicios de salud a la población con mayor calidad y eficiencia y la mayor cobertura de los mismos.

SEPTIEMBRE 2008.

AGENDA LEGISLATIVA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

FUNDAMENTO

El Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, conforme a lo dispuesto en los artículos 70 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 4, 26 numeral 4, 34 y 36 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, presenta su Agenda Legislativa para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

INTRODUCCIÓN

El Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de la LX Legislatura, constituye una posibilidad real, para el Congreso de la Unión, de continuar impulsando las reformas propuestas por el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, que generen los cambios estructurales en la legislación que nuestro país requiere, con el fin de adecuar el marco institucional a los grandes objetivos políticos, económicos, sociales y culturales que como Diputados nos planteamos, en el contexto de un ejercicio democrático e incluyente, en donde todas las fuerzas políticas tengan una participación activa, en cumplimiento del mandato ciudadano.

Por ello, presentamos propuestas para fortalecer el trabajo legislativo en diferentes ámbitos de la vida nacional tales como Política Social: Educación, Cultura, Deporte, Derechos de los Niños, Equidad de Género, Salud, Discapacitados, Indígenas, Alimentación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Seguridad Pública y Justicia Penal; Política Económica: Agropecuaria; Política Exterior y Migratoria; Ciencia y Tecnología.

I. MARCO CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos integra la expresión del acuerdo social básico, que sustenta jurídicamente el diseño institucional y las estructuras políticas que garantizan la convivencia y el desarrollo de la sociedad, en ella se establecen los procesos y competencias de la responsabilidad y de la toma de decisiones para garantizar los derechos fundamentales de la sociedad.

En una situación de crisis en la que se afecta la seguridad y la estabilidad del desarrollo de la sociedad mexicana y de sus integrantes, corresponde al Poder Legislativo revisar y evaluar las atribuciones, competencias y responsabilidades de las instituciones que ejercen diversas funciones del Estado, para presentar a la propia sociedad modificaciones que tiendan a fortalecer la rendición de cuentas y hacer eficiente el desempeño de los distintos órdenes de gobierno en la estabilidad y seguridad social.

El respeto y la correcta aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ley fundamental que establece la organización del Estado que garantiza los derechos humanos y garantías fundamentales de la población, son para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza propósitos y objetivos irrenunciables.

Fortalecimiento del sistema de control constitucional

En un Estado democrático, la división funcional de poderes constituye un eje fundamental en su equilibrio; el sistema constitucional otorga a cada poder facultades o competencias de ejercicio potestativo y obligatorio, en el que pueden incurrir en diversos tipos de omisiones.

El Poder Legislativo como poder autónomo _responsable de la creación de leyes para la efectividad de los derechos fundamentales y los principios que explícita o implícitamente se expresan en normas constitucionales_ puede incurrir en omisiones o en una inactividad legislativa que menoscaba o, en caso extremo, atenta contra los derechos fundamentales y el principio democrático constitucional por el cual se encuentra habilitado para crear leyes y tomar decisiones en beneficio y en representación de la población.

Al señalar la omisión del legislador, hacemos referencia a los supuestos en los que falta el enunciado o norma que regule un acto o hecho, que impide hacer efectivo los derechos fundamentales o principios de la Constitución General; su inactividad o silencio son contrarios al máximo ordenamiento, provocando con ello su ineffectividad.

Con el objeto de fortalecer el sistema de medios de control constitucional, en el que se garantice el cumplimiento pleno de los principios y disposiciones que establece nuestro máximo ordenamiento, es pertinente establecer un medio o acción que permita combatir la omisión y en algunos casos la negligencia política que impiden establecer o crear las leyes que posibiliten la efectividad de los

mandamientos constitucionales, tanto en el ámbito federal como en los estatales y municipales.

Nuestra propuesta tiene por objeto establecer la acción de inconstitucionalidad por omisión, como medio de control constitucional de la omisión legislativa del Congreso de la Unión o cualquiera de las Cámaras de éste; de los órganos legislativos de los Estados y del Distrito Federal; así como de los ayuntamientos, cuando se considere que no se han dictado normas y medidas indispensables para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

Estableciendo que dicho medio de control constitucional puede ser activado por los siguientes:

- El Titular del Poder Ejecutivo;
- Los titulares de los poderes ejecutivos de los estados y el Distrito Federal;
- Los ayuntamientos, cuando la omisión afecte las atribuciones que les otorga esta Constitución y no invada la competencia de los órganos jurisdiccionales de los Estados;
- Las Comisiones de Derechos Humanos, Federal y las de los estados, cuando la omisión legislativa vulnere derechos humanos o principios y disposiciones de los tratados internacionales en la materia suscritas por el Estado Mexicano;

- Los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión o alguna de sus Cámaras y de los Congresos locales, cuando la omisión afecte el proceso legislativo previsto en las leyes orgánicas correspondientes;
- Los regidores, en asuntos que competan al ayuntamiento del cual son parte, y
- La posibilidad para los sujetos señalados con anterioridad permite crear una amplia posibilidad para que todo afectado por la omisión legislativa en los tres órdenes de gobierno pueda acudir al máximo Tribunal Jurisdiccional y solicitar la revisión de la inconstitucionalidad de la omisión por la que se duele.

Fortalecimiento en la rendición de cuentas y transparencia en materia de ingresos

El Congreso de la Unión tiene facultades para expedir la Ley que regule la organización de la entidad de fiscalización superior de la Federación y las demás que normen la gestión, control y evaluación de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales. En particular la Cámara de Diputados tiene la atribución para revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, esta revisión se realiza a través de la entidad de fiscalización superior de la Federación.

En nuestro sistema fiscal existen diversas atribuciones para el Poder Ejecutivo Federal en materia de estímulos, exenciones, condonaciones y devoluciones tributarias, que no son del amplio conocimiento público y que representan una suma importante de recursos que no se reciben en el erario público, determinados por el Poder legislativo en la Ley de Ingresos.

El propósito es lograr un mayor respeto a las competencias del orden municipal y a que no se vulnere su capacidad recaudatoria.

La rendición de cuentas no solo debe hacerse sobre lo que se gasta, sino también de los recursos potenciales que se derivan de las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión.

Con el objeto de fortalecer la política de rendición de cuentas, resulta necesario establecer nuevos procedimientos y atribuciones en la revisión de los ingresos de los tres órdenes de gobierno.

Para lograr el objetivo, no debemos pasar desapercibido que, en nuestro sistema constitucional de competencias, el Poder Legislativo es el legitimado para decidir el origen y el destino de los fondos públicos, dejando claro que, el Poder Ejecutivo a través de sus entidades administrativas, es un mandatario que debe atender estrictamente lo dispuesto en la ley.

Bajo el esquema de instrumentos de control como contrapeso entre los Poderes de la Unión, se propondrán mayores atribuciones para la entidad fiscalizadora de la Federación, teniendo como propósito el fortalecer las facultades fiscales de los estados y municipios, para garantizar el cumplimiento de la ley de ingresos y de la

aplicación del sistema fiscal de incentivos, exenciones, condonaciones y devolución de impuestos, atendiendo en forma objetiva a los principios de equidad y proporcionalidad.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza somos partidarios del combate al contrabando y para ello se pretende fortalecer, a partir de una reforma a la Constitución General, las facultades de comprobación de la autoridad aduanera respecto de la legal estancia en territorio nacional de las mercancías de procedencia extranjera.

Fortalecimiento del trabajo legislativo

En Nueva Alianza, para efectos de fortalecer el trabajo legislativo en Comisiones, impulsaremos modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión con propuestas como:

- Establecer procedimientos que garanticen, en la integración de Comisiones, la consideración objetiva de los perfiles y experiencia legislativa en las propuestas que presenta cada Grupo Parlamentario;
- Reformar el reglamento del servicio profesional en el trabajo legislativo, considerando la necesidad de información, investigación y asesoría especializada de cada Comisión, y

- Garantizar, mediante una reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho de las minorías en las Cámaras del Congreso de la Unión, con el objeto de asegurar su participación en las funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para el Poder Legislativo.

II. POLÍTICA SOCIAL

El derecho al desarrollo es inalienable, razón por la que todas las personas deben participar, contribuir y disfrutar del desarrollo económico, social, cultural y político en un entorno en el que se ejerzan plenamente los derechos humanos y libertades fundamentales.

El desafío de la gobernabilidad democrática continúa siendo el de consolidar una política social, que permita que el derecho al desarrollo sea una realidad para la población, pero más aún para aquellas personas que por su condición de pobreza y/o marginación son en extremo vulnerables. Por ello, nos pronunciamos por un modelo de política social integral que fomente el desarrollo personal y colectivo, y que se traduzca en mejores niveles de vida y de generación de oportunidades, garantizando el acceso a la educación, salud, alimentación, cultura, y el respeto irrestricto de las garantías individuales.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, buscaremos fortalecer la legislación en materia de cooperación y coordinación entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales, para avanzar hacia un desarrollo equitativo e incluyente, que vele por los derechos y atienda las necesidades. Construir una cultura de responsabilidad social es tarea de todos.

Propondremos diversas reformas y acciones para prevenir, manejar y superar los riesgos y las vulnerabilidades que la población presenta, ampliando las opciones y el nivel de bienestar de las personas, en donde la educación sea la herramienta principal para proporcionar los elementos que nos permitan alcanzar la meta de un desarrollo humano sustentable.

Educación

La política educativa es amplia y compleja, comprende no sólo la acción educativa sistemática que el Estado lleva a cabo a través de las instituciones educativas, sino también todas las acciones que realiza para asegurar, orientar o modificar la vida cultural de una nación.

A pesar de que la educación es el mejor medio para alcanzar la libertad y garantizar justicia social, en nuestro país tenemos problemas de cobertura, calidad, y equidad de la misma.

Para Nueva Alianza la educación es el instrumento fundamental para que la sociedad mexicana alcance un desarrollo integral sustentable y transite hacia la construcción de un Proyecto de Nación para el siglo XXI. Por ello, es preciso reconocer que el Sistema Educativo Nacional es obsoleto, por lo que es necesario impulsar enérgicamente una profunda transformación educativa que nos permita realizar tales objetivos.

Asimismo, la educación es el motor del desarrollo humano integral, de la democracia, de la justicia, de la mejora en la productividad del trabajo y del desarrollo económico. Es un compromiso y una responsabilidad que debe ser compartida por la sociedad y el Estado, pero sobre todo, es un derecho fundamental consagrado bajo los principios rectores del artículo 3º Constitucional.

La educación es un mecanismo que permite generar oportunidades: una persona con mayor nivel educativo tendrá mayores posibilidades de obtener empleo, mejores salarios, calidad de vida y esparcimiento.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza está convencido que la educación deberá ser una política de Estado. Se puede decir que nuestro país ha registrado importantes avances; sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se destaca que el rezago en educación básica se estima en más de 30 millones de personas de más de 15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron la primaria o la secundaria.

También tenemos retrasos significativos en la consolidación de cambios culturales que enfatizan la equidad, calidad, evaluación y competitividad.

Los retos no son menores, la formación y capacitación de la población infantil y juvenil exige propuestas con contenidos y disciplinas que atiendan la demanda que genera las relaciones económicas internacionales. Nuestra formación técnica y profesional no debe basarse únicamente en las necesidades de un esquema económico y de producción que presenta años de retroceso industrial y tecnológico; el nuevo paradigma educativo, con un perfil técnico y humanista, debe atender exigencias que trasciendan metas micro regionales para insertarse en nuevos procesos y niveles de conocimiento.

Hoy, la competencia internacional exige una mayor y mejor preparación de recursos humanos, que no solo atienda las necesidades básicas de la sociedad, sino que también tenga la capacidad para conocer y desarrollar nuevas habilidades que faciliten innovadores procesos tecnológicos acordes a los sistemas de producción, sin olvidar el desarrollo de la formación de valores de la sociedad para que estén mejor calificados para el trabajo y la vida democrática.

En el Grupo Parlamentario propondremos una Ley General de Ahorro Escolar, que retome la figura de las sociedades cooperativas escolares en los niveles básico y medio superior; particularmente en el grado de secundaria. Esto para fomentar en los alumnos, una cultura del ahorro, y para que puedan tener acceso a un fondo de inversión que garantice un rendimiento efectivo para beneficio de los alumnos. Estamos convencidos que uno de los ejes para afrontar los rezagos es el presupuesto, ya que es el instrumento fundamental para dar prioridad y vigencia a las políticas públicas.

Nuestras propuestas se dirigen al fortalecimiento del sistema educativo nacional. El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 es una gran oportunidad para eliminar rezagos y dar a la educación un lugar prioritario en la agenda nacional. Por ello, en aras de un ejercicio político, democrático e incluyente, nuestra participación contundente para destinar más recursos, mediante un presupuesto multianual.

Por lo anterior, es necesario revisar el paradigma educativo del Estado Mexicano, así como los contenidos curriculares en los niveles de educación básica, media y superior.

La labor educativa es realmente compleja por los diversos factores y funciones que la conforman y, en especial, por la multiplicidad de repercusiones y consecuencias que sus acciones y resultados generan en la sociedad.

Por ello, dentro de nuestra Agenda Legislativa proponemos un conjunto de temas, iniciativas y puntos de acuerdo que abarcan contenidos como: educación y salud; becas y crédito educativo; educación y cultura financiera; educación y asignación

de mayores recursos, ciencia y la tecnología; vinculación entre cultura y educación; fortalecimiento de la cultura democrática; inclusión social de todas las personas en el proceso educativo; educación y promoción del deporte; desarrollo de nuevas tecnologías; educación y productividad en el trabajo; educación y pobreza; educación y equidad de género y protección a la infancia; entre otros.

Cultura

El papel que la cultura desempeña dentro del desarrollo y crecimiento del país es de suma importancia, por ello propondremos reformas para mejorar la calidad y ampliar la cobertura social y geográfica en materia de instituciones culturales que brindan servicios para apoyar la creación artística y para preservar y difundir nuestro patrimonio cultural.

Debemos crear los espacios y cauces de la participación, a través de acciones que permitan integrar el trabajo de las diversas instituciones culturales públicas y privadas para formar una sociedad cada vez más interesada en estos temas. La educación y la cultura forman un binomio indisoluble que tiene gran influencia en el desarrollo social, político y económico del país, por ello desde la Cámara de Diputados impulsaremos su promoción y acceso para que los beneficios estén al alcance de la población.

Una de las vías por las que accedemos al conocimiento y a la reflexión es la lectura, la cual debemos fomentar para hacer de ella un hábito en la población.

Por ello en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza propondremos impulsarla a través de reformas al marco legal que partan de consensos.

La política cultural debe ser expresión de nuestra diversidad étnica, regional, lingüística y social; mediante ella debemos afirmar y enriquecer la pluralidad de nuestra identidad nacional. Buscando este fin, generaremos propuestas que protejan el patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de México, garantizando que las acciones que se hagan para ello también vayan encaminadas a respetar la riqueza natural. Intensificaremos nuestra presencia en el mundo, fomentando el arte popular y las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas dentro de un esquema que los valore, reconozca y respete, para hacer de la equidad y la inclusión metas reales.

Deporte

En la actualidad, la educación física y el deporte son indispensables para el buen desarrollo de los seres humanos, pues contribuyen de manera importante a la salud física, mental y emocional de hombres y mujeres. Asimismo la educación y el buen desempeño son una herramienta valiosa para promover la integración social, el trabajo en equipo y prevenir la delincuencia y la violencia.

Trabajaremos para lograr una verdadera articulación del deporte con la educación, para instaurar un Sistema Deportivo Nacional embonado con el Sistema Educativo, con una efectiva rendición de cuentas y transparencia en el destino de los recursos.

Se propondrá la creación de una Instancia Rectora del Deporte que maneje los recursos humanos y el presupuesto de las instituciones que tienen que ver con el mismo, que dependa de la SEP, pero con carácter autónomo.

Pugnaremos por la creación de una ficha deportiva de cada estudiante, desde primaria hasta bachillerato, a fin de detectar sus fortalezas en este rubro.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza buscaremos adecuar el marco jurídico para fomentar el deporte como medio de prevención de enfermedades y como una de las bases del desarrollo de las capacidades humanas; además gestionaremos mayores recursos que permitan dar continuidad a los programas existentes, refuercen el deporte de alto rendimiento en nuestro país e incrementen la infraestructura para que la sociedad pueda disfrutar de este derecho.

Promoción de los derechos de la niñez

Uno de los retos fundamentales que enfrenta México es el de lograr que la niñez alcance el pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos a partir de un marco legal, social, político y cultural, que les brinde la oportunidad para su desarrollo integral.

Sensibilizar y concientizar a la sociedad de los problemas, riesgos y factores de exclusión que enfrenta la población infantil y adolescente en México y que limita sus oportunidades de desarrollo personal e impide el acceso y ejercicio de sus

derechos, ha sido una de las metas de esta Fracción Parlamentaria, y es en este sentido, que buscaremos fortalecer las acciones encaminadas a este fin.

Para Nueva Alianza, el Principio del Interés Superior de la Infancia, contenido en la Convención de los Derechos los Niños y la Niñas, debe guiar todas las acciones de Estado y sociedad que busquen mejorar la vida y el desarrollo de la niñez mexicana.

Por ello, la educación; la lucha contra todo tipo de maltrato; el fomento de la participación infantil; el respeto del derecho a la información; la capacitación sistemática de las autoridades e instituciones públicas y privadas dedicadas a su protección y cuidado; la educación en valores como la igualdad, la libertad y la solidaridad; la difusión de los derechos de la niñez; y que las dependencias responsables tengan las condiciones presupuestales necesarias para el fortalecimiento del Sistema de Seguimiento de la Situación de la Infancia y Adolescencia (SISESIA), constituyen las bases necesarias para continuar con el crecimiento y avance de nuestro país.

Equidad de género

El principio de equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la perspectiva de género como mecanismos para avanzar hacia un pleno desarrollo, son para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza metas indiscutibles.

A pesar de que hoy contamos con disposiciones normativas, comisiones e instancias que resguardan y propician la equidad de género, el panorama actual nos muestra que todavía son muchos los desafíos que tenemos en este tema. Para Nueva Alianza el reto sigue siendo el de impulsar proyectos que promuevan:

- La incorporación de las prescripciones de las convenciones internacionales (CEDAW y Belém do Pará) en la legislación federal y estatal, así como su debido cumplimiento;
- La incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas, planes, presupuestos y gestión de instituciones públicas, en todos los órdenes de gobierno y en los tres poderes del Estado Mexicano;
- La promoción de la eliminación de estereotipos de género a través de campañas de sensibilización e información;
- La actualización del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM);
- El respeto de los derechos reproductivos y derechos sexuales de las mujeres;

- La capacitación de los servidores públicos que se encargan de la procuración y la impartición de justicia, sobre todo en lo referente a delitos sexuales, y
- La eliminación de la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país.

Solamente el trabajo conjunto, eficiente y comprometido de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones y organismos públicos y privados, y el de la sociedad en general, es lo que nos permitirá seguir avanzando y consolidar los logros en beneficio de la mujer mexicana.

Salud

La salud de la población es uno de los grandes desafíos en México, ya que es un derecho fundamental que toda persona, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social debe disfrutar; y es garantía básica para el cumplimiento de muchos más. Contar con servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población mexicana es una de las prerrogativas consagradas en la Ley.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la salud se traduce en el derecho a contar con medios y recursos disponibles, accesibles, aceptables y de calidad que permitan garantizar el máximo nivel de salud posible a la población. En este

sentido, legislaremos para articular las acciones tanto de la Secretaría de Salud como de la Secretaría de Educación Pública.

Para nosotros, las metas indispensables para proteger y preservar la salud de las y los mexicanos son: alcanzar una mayor equidad en la cobertura y en la efectividad de los servicios de salud; fortalecer al Sistema Nacional de Salud, especialmente en infraestructura; otorgar mayor financiamiento a este ámbito, y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

El derecho a la salud y su protección no sólo se relaciona con la ampliación de la cobertura y la implementación de políticas públicas, sino también con su capacidad de detectar oportunamente las necesidades y accionar los recursos necesarios de manera proactiva en la prevención de enfermedades.

En nuestra Fracción Parlamentaria creemos que la prevención, mediante la difusión de información sobre las principales enfermedades que afectan a la población y el tratamiento oportuno de padecimientos, son medidas que debemos de adoptar para garantizar y hacer valer este derecho. Por ello, continuaremos impulsando acciones preventivas en el riesgo de futuros padecimientos relacionados con la desnutrición, las enfermedades crónico-degenerativas, de transmisión sexual y la neurocisticercosis, de la cual existen 5 millones de enfermos en México, donde Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Morelos son las principales entidades afectadas.

También legislaremos por un mayor compromiso administrativo y económico con el sector salud por parte del Gobierno Federal y los gobiernos estatales, por la

mejora en la investigación científica, la formación y la capacitación de recursos humanos calificados, así como en la prestación de servicios.

Personas con discapacidad o con necesidades especiales

Uno de los grupos que ven impedidos o anulados sus derechos por prácticas discriminatorias en México son las personas con discapacidad o con necesidades especiales, quienes enfrentan diariamente múltiples formas de discriminación como: las barreras físicas para su desplazamiento en diversos lugares públicos, la falta de acceso a espacios educativos, la exclusión social y marginación de las actividades laborales y recreativas, el trato despectivo, la atención deficiente en las instituciones de salud, y dificultades para ejercer sus derechos políticos, entre otras.

La situación actual de las personas con discapacidad o con necesidades especiales nos obliga a realizar un análisis crítico de las prácticas institucionales y sociales que han impedido o dificultado su plena incorporación a la sociedad.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza la integración de las personas con discapacidad o con necesidades especiales al desarrollo del país es un compromiso, por ello propondremos reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como al marco regulatorio de instituciones educativas que ofrezcan un adecuado tratamiento para su real integración a la sociedad.

En lo que se refiere a la infraestructura del servicio educativo, es necesario impulsar la formación de personal especializado, desarrollar programas específicos, asignar presupuestos suficientes, promover la calidad, la equidad y la pertinencia, en espacios adecuados para tales fines.

Desde nuestro ámbito impulsaremos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, que la atención a las personas con capacidades diferentes como sujetos de política social tenga una cobertura más amplia.

Indígenas

El respeto de los derechos de los pueblos indígenas y su protección, así como la erradicación de la discriminación y los obstáculos que impiden su ejercicio pleno, es otra de las prioridades del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Si realmente queremos formar parte de una sociedad plena e incluyente, debemos de ser responsables y facilitar los apoyos necesarios para que los indígenas cuenten con las oportunidades que requieren para su desarrollo.

Se pugnaré por la creación de un Programa Nacional de Atención Emergente para la incorporación de Grupos Étnicos Marginados.

III. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Los modelos de desarrollo implementados hasta el momento han traído consigo indiscriminadas explotaciones de los recursos naturales, lo que ha contaminado, empobrecido, destruido y extinguido parte sustancial del medio ambiente, no sólo a nivel nacional sino también en el contexto global mundial. Este hecho compromete cada vez más la vida de nuestro entorno y por lo tanto, del ser humano.

Estas aseveraciones evidencian un aumento desmedido de la pobreza, que conlleva a una desigualdad entre culturas y naciones, y configura un escenario de incertidumbres y de riesgos personales, comunitarios y globales, que solamente podrán modificarse y superarse en la medida de las decisiones tomadas oportunamente.

Así, y en vista de que problemas severos como el cambio climático, nos afectan de manera desproporcionada, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza sostiene que se deben de analizar e identificar los impactos y las medidas de protección relacionadas con las inundaciones, sequías, olas de calor y otros cambios ambientales y desastres naturales. La comunidad global debe de priorizar la reducción de los altos niveles de las tasas de mortalidad que resultan de los desastres causados por el clima y los cambios en las fuentes de ingresos.

La experiencia de las comunidades en situación de desastre ha sido crucial para su subsistencia, por lo que debemos recuperar su conocimiento para el manejo de los recursos naturales. Por ejemplo, la Plataforma de Acción aprobada por la

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, identificó la urgencia de incorporar una perspectiva de género en todas las estrategias orientadas al desarrollo sostenible. Como lo señala la CEPAL, la adjudicación equitativa de los recursos brinda una importante oportunidad para la justicia social y ambiental. Por consiguiente, proponemos el desarrollo de estrategias para mejorar el acceso de las mujeres a los recursos ambientales, y asegurar que las poblaciones marginadas puedan enfrentar mejor los problemas derivados del cambio climático, a través de programas como el de Empleo Temporal, Conservación para el Desarrollo Sustentable, ProÁrbol y Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental.

De igual manera, y en relación directa con el impacto ambiental que tiene la actividad humana basada en el consumo, nuestro Grupo Parlamentario fomentará entre otras acciones, la reducción del uso de bolsas de plástico, debido a la gran contaminación que generan.

En lo que concierne a la problemática del agua que enfrenta México, confluyen una serie de ámbitos que van desde los naturales y tecnológicos, hasta los sociales, culturales, económicos y políticos. El debate en torno a las respuestas para hacer frente a estos problemas se centra en la privatización de los servicios del agua, los esquemas de financiamiento de las obras y servicios hidráulicos, las responsabilidades que corresponden a los Estados y a la sociedad, las repercusiones en las poblaciones y el derecho de las personas a este recurso natural. Por ello, y preocupados además por la transparencia y la rendición de cuentas, planteamos la necesidad de que las instituciones encargadas de ese recurso natural, informen sobre los métodos y utilización del dinero recabado por el cobro de agua. Sobre este mismo tema, propondremos en la legislación de la

materia, lineamientos para el diseño de nuevos desarrollos habitacionales y contar con la infraestructura hidráulica necesaria para mejorar el desalojo independiente del agua pluvial de la residual, con el propósito de aprovechar al máximo los beneficios de la tecnología aplicable al agua, y al mismo tiempo contribuir a un uso más racional de este hídrico.

El valor y la importancia de la biodiversidad en términos económicos, hace imperativo conjugar criterios étnicos, políticos, económicos, culturales y sociales necesarios para avanzar en una eficiente planeación y gestión de recursos que aseguren la sustentabilidad.

Otro de los temas que preocupan al Grupo es el aseguramiento de la cantidad y calidad del suelo y del aire, por lo que fortaleceremos normativamente el combate a la tala clandestina y al marco regulatorio respecto de las Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, en aras de la conservación de los ecosistemas y el medio ambiente, desde la Cámara de Diputados exhortaremos a las instancias competentes a promover campañas permanentes que fomenten el respeto de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), clasificadas en Áreas de Protección de Recursos Naturales, Áreas de Flora y Fauna, Reservas de la Biósfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, y Santuarios, de la alteración por parte de particulares con fines de lucro. Este punto cobra relevancia si observamos que las 161 ANP decretadas, y citadas por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), representan más del 11% del territorio nacional.

La incorporación al proceso de desarrollo de la temática ambiental como factor prioritario y de urgencia exige un esfuerzo institucional integral. De ahí que nuestra

agenda pretenda incluir también a la empresa como ente estratégico para el desarrollo de tecnologías amigables al medio ambiente.

Por otro lado, la labor del co-procesamiento de residuos peligrosos como la basura electrónica, no es solamente labor gubernamental, los entes privados tienen la obligación de participar en el proceso, en tanto que ellos también hacen gran uso (incluso puede ser mayor) de fuentes tecnológicas que generan grandes desechos tóxicos.

Finalmente, hacemos énfasis en una de las principales enseñanzas de Wangari Muta Maathai, Premio Nobel de la Paz 2004, es en cuanto a que debemos pensar globalmente y actuar localmente. Frente a la interdependencia de gran parte del orbe mundial en materia energética, resulta imperativo ampliar los esfuerzos que se están gestando relativos a la inversión de recursos, conocimiento y desarrollo tecnológico, en el desarrollo e implementación de edificios inteligentes sustentables en todos los niveles de gobierno. Ante la encrucijada histórica de encontrar otra forma novedosa de tratar nuestro medio ambiente, buscando la sustentabilidad a largo plazo, la integración en el diseño y seguimiento de los diversos sistemas involucrados en estas edificaciones, debe de considerarse un tema importante a abordar.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL

La libertad, el orden y la paz públicos, así como la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas son obligaciones del Estado; sin embargo, el delito y la proliferación de la delincuencia han sido constantes preocupaciones en nuestro país; por ello, es necesario fortalecer la política preventiva del delito, tales como la reducción en las oportunidades para que los delincuentes cometan ilícitos, afrontando las situaciones que generan la criminalidad, así como informar a la sociedad acerca de las conductas y acciones que constituyen delitos o infracciones.

La aplicación de la justicia penal es hoy ineficaz e ineficiente para enfrentar los obstáculos presentes, lo que exige soluciones a mediano y largo plazo.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, nos preocupa la actual situación de inseguridad en el país, por lo que impulsaremos reformas a la legislación en materia penal para endurecer las penas a que se hagan acreedores los delincuentes habituales y reincidentes, pondremos especial énfasis en los relacionados al crimen organizado.

Asimismo, pugnaremos por más recursos para el combate a la inseguridad, a fin de que sean destinados a la modernización de los sistemas de información y comunicación interinstitucional.

En este contexto, la reciente reforma judicial es una de las más necesarias en el país, puesto que los órganos de procuración e impartición de justicia carecen de

confiabilidad y no satisfacen las demandas sociales para un México seguro y confiable.

Es en este sentido impulsaremos reformas al marco legal secundario en materia de impartición y administración de justicia que permitan la concordancia con el texto constitucional aprobado, en figuras como el libramiento de las órdenes de aprehensión, el arraigo y cateo, la instauración del servicio de defensoría de oficio, los juicios orales, la figura de los jueces de control y los de ejecución de sentencia.

Asimismo, promoveremos las modificaciones legales para tener un sistema de readaptación de los individuos que estén sometidos a prisión para lograr su reinserción a la sociedad, así como en lo relativo a los centros especiales, la reclusión preventiva y la ejecución de sentencias.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estamos convencidos que una forma eficaz de prevenir el delito es la educación a edad temprana, a fin de evitar que más mexicanos se conviertan en delincuentes; por ello seguiremos fomentando un Estado de legalidad en el que los organismos encargados de la administración y procuración de justicia en los tres órdenes de Gobierno, tengan un respeto irrestricto por los derechos humanos y apliquen eficazmente las penalidades a que se hagan merecedores los delincuentes y se reviertan los altos niveles de criminalidad y de impunidad que existen en México.

Ante el escenario de crisis que en materia de seguridad pública se vive en México, propondremos una serie de iniciativas que reformen el marco legal encaminadas al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad en los tres órdenes de gobierno:

- Endurecimiento de la legislación fiscal contra delitos del crimen organizado (lavado de dinero, evasión de impuestos y contrabando);
- Reformar el Código Penal Federal para ampliar el catálogo de los delitos considerados como graves, y
- Fortalecimiento de las facultades del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, plantearemos modificaciones a la legislación que regula la actuación de los servidores públicos encargados de la procuración y administración de justicia con la finalidad de incrementar las infracciones y sanciones que ameriten por incumplimiento de sus funciones.

De igual manera, mediante acciones legislativas fortaleceremos los mecanismos de reparación de daños causados a terceros en su persona o en sus bienes por integrantes de las dependencias gubernamentales competentes en esta materia.

V. POLÍTICA ECONÓMICA

Referirse a la política económica implica remitirse a la ineludible participación del Estado en esta materia. En este sentido, el planteamiento de nuestra agenda se sustenta en destinar un mayor presupuesto para posibilitar el crecimiento económico, el desarrollo social, la igualdad de oportunidades, la generación de empleo y el combate a la pobreza.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza defenderemos, en el ámbito legislativo, una Política Fiscal para la competitividad, que permita alcanzar una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.

Política de Ingresos

El Estado debe contar con sanas y más seguras fuentes de ingresos, pues es definitivamente indeseable sostener y acrecentar la dependencia que hoy registran las finanzas públicas respecto de los ingresos petroleros.

En Nueva Alianza defenderemos una política de ingresos equitativa y sostenible en el mediano plazo, sustentada en el crecimiento de la economía.

Nuestra estrategia contribuirá con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas, buscando desde el legislativo fuentes alternativas de ingresos públicos menos volátiles y sostenibles a lo largo del tiempo.

Política Tributaria

Debemos contribuir de manera determinante con el objetivo de alcanzar un modelo tributario mucho menos complicado, que elimine costos a los contribuyentes y les otorgue certidumbre jurídica a los agentes económicos.

Para ello se propondrán mecanismos concretos de simplificación que incentivan el cumplimiento de los contribuyentes al reducir significativamente el arduo y gravoso camino que implica calcular sus impuestos, presentar sus declaraciones y pagar sus obligaciones tributarias.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza mediante una reforma al marco tributario se buscará la justicia fiscal, atacando la evasión y la elusión.

Federalismo Fiscal

Un elemento fundamental para la transformación integral de la Hacienda Pública en México es el rediseño de la relación hacendaria entre los distintos órdenes de gobierno.

Nueva Alianza defenderá el fortalecimiento de los gobiernos locales ya que son ellos los que atienden las necesidades más cercanas y cotidianas de las personas, al tener un contacto más directo con ellas.

Por ello, buscaremos esquemas para que los gobiernos de los estados y municipios cuenten con más recursos propios, para que tengan mayor certidumbre en sus ejercicios presupuestales y puedan ampliar su capacidad de gasto. Para lograr esto propondremos nuevos esquemas y programas de apoyo que fortalezcan y permitan mayor transparencia en el uso y destino de la recaudación federal participable.

Los estados requieren ampliar permanentemente su capacidad de gasto para poder cumplir con todos los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Para lograr esto, contribuiremos con la búsqueda de vías alternas para posibilitar el fortalecimiento de las finanzas federales.

A pesar de que durante los últimos años el Gobierno Federal ha puesto especial énfasis en el fortalecimiento del federalismo, los presupuestos locales aún muestran una dependencia muy significativa de las transferencias federales.

Es una realidad que durante los últimos años el ejercicio del gasto se ha venido descentralizando, al mismo tiempo que la responsabilidad recaudatoria se ha centralizado cada vez más en el Gobierno Federal.

Para tal efecto Nueva Alianza contribuirá desde el Congreso para que la gestión pública de los gobiernos locales incrementen sus potestades tributarias. Creemos que debemos emprender el camino para alcanzar una nueva etapa de federalismo fiscal, basado en una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, a fin de contar con una política fiscal moderna y responsable que, además de preservar finanzas públicas sanas, dote de nuevas potestades tributarias a los gobiernos locales a fin de que cuenten con instrumentos fiscales flexibles que les permitan incrementar sus ingresos propios y satisfacer sus necesidades de gasto.

Política de gasto

Nuestro país enfrenta grandes retos en materia social, económica y política. Para aminorar los rezagos acumulados, el presupuesto es el vehículo más importante con el que se cuenta para aplicar dichas políticas y proveer a la sociedad de los bienes y servicios que demanda.

Las necesidades de la población son apremiantes, es necesario generar más y mejores empleos; combatir la pobreza; ampliar y mejorar los servicios de salud y de educación; así como el fortalecer la seguridad pública, entre otras. Se requieren de cuantiosos recursos para ser atendidos en el corto, mediano y largo

plazo, igualmente se necesitan mayores recursos para cumplir con el compromiso de fortalecer la infraestructura del país, la investigación científica; la innovación y el desarrollo tecnológico; la competitividad de las empresas y, en general, el desarrollo económico.

Desde el legislativo vigilarémos que el Gobierno garantice a los ciudadanos que los recursos de los que disponga sean destinados a los fines para los cuales fueron recaudados; que se gasten de la manera más eficiente; se logren resultados tangibles para la población, y se rindan cuentas oportunamente a los propios habitantes sobre su aplicación.

Por todo lo anterior, Nueva Alianza emprenderá acciones legislativas para eficientar la administración y utilización de los recursos, buscando mecanismos para incrementar la calidad con la que se ejerce el gasto público, así como para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de dichos recursos.

Política financiera

El sistema financiero mexicano en los últimos años ha sufrido cambios estructurales importantes, se ha desnacionalizado y no atiende las necesidades de los agentes económicos, ni de la ciudadanía en general.

El sistema bancario, esta controlado en su mayoría por inversionistas extranjeros y no atiende oportuna, ni eficientemente las necesidades crediticias y de servicios a nuestra población.

Esta situación nos coloca, como país, en una situación de vulnerabilidad que atenta en contra de nuestra viabilidad económica, trastocando nuestra seguridad nacional.

Por ello, promoveremos una regulación que de solidez al sistema y que permita vincular eficientemente el sistema bancario con el mercado de valores, con el fin de generar una mayor oferta de inversión, crediticia y generación de nuevos productos y servicios bancarios.

Para alcanzar lo anterior, incentivaremos la competencia en el sector con nuevos participantes, proporcionando más información y transparencia a los usuarios de la banca.

En Nueva Alianza instrumentaremos desde el legislativo las medidas necesarias que eviten poner en riesgo la solvencia del sistema financiero en su conjunto, fortaleciendo el importante papel de la Banca¹ de Desarrollo y regulando eficientemente al sector financiero y bancario privado que opera en el mercado nacional.

Política laboral

En el ámbito económico, México vive problemas de crecimiento, empleo, ingreso e inflación que ponen en entredicho las posibilidades de un desarrollo sustentable.

La inflación distorsiona la asignación de recursos y actúa como el impuesto más regresivo para la sociedad, deteriora el ingreso de los trabajadores y crea fenómenos especulativos e inerciales en la dinámica de los precios.

En Nueva Alianza defenderemos desde el ámbito legislativo una política laboral que respete los derechos de los trabajadores y que genere empleos de calidad bien remunerados, así como por una política salarial que no sólo indexe los salarios a la inflación sino que paulatinamente incremente el ingreso de los trabajadores en términos reales. Estamos comprometidos con una política que permita el fortalecimiento integral de los derechos de los trabajadores y de las organizaciones que los representan.

El desarrollo económico es un compromiso y una responsabilidad que debe ser compartida por la sociedad y el Estado. Por ello, dentro de nuestra agenda legislativa, se proponen iniciativas y puntos de acuerdo que abarcan temas como son:

- Fortalecimiento de las finanzas públicas,
- Posibilitar una política tributaria equitativa,
- Fortalecimiento del federalismo fiscal,
- Posibilitar un mayor crecimiento de la economía,
- Mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores,
- Posibilitar un incremento al gasto y la inversión en educación, la ciencia y la tecnología, y
- Mayor transparencia en el ejercicio del gasto, medición consistente de la inflación y del déficit integral de la economía mediante el concepto de déficit estructural.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza creemos que uno de los ejes que posibilitaría esto es el Presupuesto, ya que es el instrumento fundamental para dar vigencia y prioridad a las políticas públicas.

Para ello, el seguimiento y evaluación de presupuesto es y debe ser siempre expresión de colaboración entre los poderes; consecuencia de un ejercicio plural, democrático e incluyente que refleje la gestión de instituciones maduras, y que den respuesta a los requerimientos del conjunto social.

Política energética

Respecto a la Reforma Energética y su debate, estamos convencidos que debe darse en un contexto más amplio, en donde se integre la participación de otras fuentes de energía como lo exige el cambio climático y paralelamente replantear organizacional, financiera y productivamente a PEMEX, teniendo como uno de los ejes de atención el destino y vigilancia de los recursos derivados de la renta petrolera.

Debemos posibilitar una transición energética que permita sortear las mutaciones productivas y de consumo, dando al petróleo el uso de un recurso no renovable. No podemos seguir pensando que el único problema es encontrar nuevos yacimientos cuando sabemos que estos serán cada vez más escasos y difíciles de explotar.

El problema tiene una dimensión estructural que se refiere a la enorme fragilidad del balance energético nacional, dominado en exceso por el crudo y crecientemente dependiente de la importación de derivados del petróleo, en especial gas y gasolina.

La materia fiscal y la distribución de los recursos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se debate constantemente en un contexto de fuertes presiones en el gasto y en como se cuantifican y distribuyen los excedentes petroleros. Por ello, impulsaremos los cambios necesarios en el régimen fiscal de PEMEX y promoveremos los instrumentos presupuestales necesarios para que la distribución de los excedentes petroleros sea transparente y sean entregados oportunamente.

Es necesario reconocer que hemos postergado una reforma fiscal de fondo gracias a la renta petrolera, sin hacernos cargo del desperdicio que supone el sobreexplotar el recurso petrolero, sin haber invertido en ampliar nuestra capacidad productiva, comenzando por la del propio sector energético.

El insuficiente crecimiento económico determina una famélica recaudación fiscal de por sí secularmente débil y poco flexible.

Es importante destacar que los impuestos y derechos especiales que paga PEMEX al fisco no tienen punto de comparación con ninguna otra empresa petrolera del mundo, como tan poco lo tiene el hecho de que el plan de inversiones de la empresa sea aprobado y conducido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de tal forma que la empresa no cuenta con los

recursos propios suficientes ni con la autonomía para decidir sobre sus inversiones.

La renta petrolera debe ser usada para capitalizar a la empresa e impulsar una estrategia de modernización y desarrollo económico del país. Hay que iniciar la construcción conceptual e institucional del sector energético nacional.

En este contexto el Grupo Parlamentario Nueva Alianza impulsará una reforma energética sustentable, acompañada de las adecuaciones fiscales necesarias que permitan el fortalecimiento de las finanzas públicas, con el fin de dar viabilidad económica al país en el mediano plazo.

Política agropecuaria

México requiere de una política de cooperación en materia social, y una política de producción e infraestructura para eliminar las asimetrías económicas. Por ello, el Grupo Parlamentario impulsará acuerdos para que el gobierno mexicano replantee sus relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá en esta materia.

En el contexto global actual, en donde la dinámica de los precios internacionales de los granos va alza, es necesario crear las medidas necesarias desde el legislativo para proteger el ingreso de nuestros productores y trabajadores del campo.

En Nueva Alianza, estaremos atentos a instrumentar las medidas legislativas necesarias que permitan proteger a los productores y trabajadores del campo de la competencia internacional, con el fin de asegurar precios justos a nuestros productores y salarios remuneradores a los trabajadores del campo que les permitan mejorar su nivel de vida.

En el contexto del incremento internacional del precio de los productos agrícolas, debemos fortalecer la producción nacional, sosteniendo que la seguridad alimentaria es un imperativo nacional.

Asimismo, mediante una serie de iniciativas se fortalecerá el diseño de políticas orientadas a la promoción de la productividad agropecuaria; los planes y programas de apoyo hacia regiones específicas y grupos bien definidos de productores, y los mecanismos de apoyo a la producción y comercialización, que garanticen la autosuficiencia alimentaria.

Como Grupo Parlamentario haremos una revisión del marco legal, con el fin de promover la producción de cultivos alternativos como parte del Programa Nacional Integral de Reconvención Productiva, y exhortar la suscripción de acuerdos con los productores, individualmente u organizados, así como de contratos de aprovechamiento sustentable de tierras definidas regionalmente.

VI. POLÍTICA EXTERIOR Y MIGRATORIA

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza hemos apoyado la defensa y promoción de los derechos humanos como eje primordial de las relaciones bilaterales del gobierno con otros países. Por ello, creemos que se debe realizar una revisión al marco legal internacional, para verificar los Tratados firmados y ratificados por nuestro país. En este punto demandamos el cumplimiento efectivo de las resoluciones de la Corte Penal Internacional por parte de los países miembros. Asimismo, promoveremos que México incorpore los compromisos internacionales contraídos, tanto en la Constitución como en la legislación secundaria.

Seguiremos proponiendo acciones legislativas en materia de defensa de los derechos humanos, apoyando la evaluación y actualización de la política migratoria del Estado mexicano, así como su marco legal y normativo, ante la nueva realidad regional e internacional en materia de migración. Legislaremos para actualizar los marcos jurídicos correspondientes a la protección de los derechos de los migrantes connacionales, y promoveremos reformas para facilitar el proceso de reunificación familiar, impulsando programas interinstitucionales y multi-regionales que aseguren una deportación segura y digna que tome en cuenta las Convenciones Internacionales.

De igual forma exhortaremos a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público para que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se establezcan de forma taxativa las partidas presupuestales de los programas de seguridad pública y combate al crimen organizado, y en específico las relativas a

vigilancia fronteriza para la prevención de migración ilegal en las zonas de la frontera sur y norte del país.

En este marco, propondremos una reforma a la Ley de Celebración de Tratados para que la Cámara de Diputados apruebe aquellos acuerdos interinstitucionales en los que se comprometan partidas presupuestales.

Además, conformaremos acciones legislativas para vincular a todas las dependencias en la defensa de los derechos humanos, atendiendo las necesidades especiales que tienen los menores y mujeres migrantes, tanto en los lugares de origen como en el tránsito y en el destino. De la misma manera, enfocaremos nuestro esfuerzo en la revisión de las reglas de operación del Programa “Tres por uno”, para garantizar que los recursos se destinen a proyectos productivos y de servicios básicos en sus comunidades.

Ante la postura norteamericana de negar el reconocimiento de los derechos a los migrantes, también promoveremos la construcción de acuerdos que posibiliten la aprobación de la reforma migratoria, y en especial concretar el Acuerdo Migratorio con los Estados Unidos de Norteamérica. De igual forma, estimularemos reformas que incluyan la regularización educativa, el derecho a la salud y los derechos ciudadanos de los migrantes.

En aras de una protección efectiva de la integridad personal de los connacionales, consideramos pertinente examinar el Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior, fortaleciendo a la par la propia red consular.

En congruencia con nuestra política de respeto a los derechos humanos de los connacionales fuera del país, mediante una reforma a la legislación de la materia propondremos nuevos mecanismos en el tratamiento de aquellos inmigrantes que transitan por el territorio nacional.

Finalmente, con la intención de unificar tasas de cobro y de abaratar los costos de las transacciones, promoveremos la regulación del envío de remesas.

Migración interna

Nuestra propuesta concretamente atenderá la problemática relativa a las personas internamente desplazadas en México, fenómeno social en el que miles de personas se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar de residencia habitual, en particular como resultado de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos, de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal o internacionalmente reconocida.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, los desplazados internos son una de nuestras prioridades por las siguientes razones: a partir del año 2002 esta problemática no pasó inadvertida dada la importancia humanitaria y el compromiso indeclinable para con los derechos humanos, lo que motivó al gobierno en turno, para que el Representante Especial para los Desplazados Internos de la ONU visitara el país del 18 al 28 de agosto de 2002 y de ello se derivaron serias recomendaciones al Gobierno de México mismas que hasta hoy no ha cumplido.

La problemática del desplazamiento interno en México abarca las Entidades Federativas de Oaxaca, Tabasco, Hidalgo, Sinaloa, y principalmente Chiapas.

El Grupo Parlamentario reconoce que, como parte de una nueva forma de hacer política en nuestro país, se deben respetar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de la población, pero sobre todo los de la niñez. Por ello, propondremos la creación de un marco jurídico que garantice a las personas internamente desplazadas, el cumplimiento de las garantías individuales en una situación de extrema vulnerabilidad, por parte de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, como señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es notoria la relación entre las diferentes dimensiones de la pobreza, medida por ingresos y por el Índice de Rezago Social. Resulta preocupante que la infancia jornalera en edad escolar esté marcada por la pobreza extrema, y con un alto porcentaje de enfermedades asociadas a su trabajo. Por ello, propondremos acciones legislativas en materia de salud y educación para combatir las carencias que presentan los niños jornaleros que migran en busca de los medios necesarios para subsistir.

VII. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prioridades para Ciencia y Tecnología

El desarrollo nacional no puede prescindir de la ciencia, la tecnología y la innovación. Independientemente de las grandes reformas estructurales que requiere México, la competitividad y la calidad de vida de los mexicanos son el resultado directo del nivel de inversión y de las capacidades construidas en materia de CTI en cada uno de nuestros estados.

La política pública para el fomento de la ciencia y la tecnología se encuentra altamente centralizada y poco articulada con la iniciativa del sector productivo y las necesidades de la sociedad. Por ello, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza impulsará acciones que se reflejen en:

- La descentralización de los programas y recursos en la materia, y el fortalecimiento de los créditos fiscales y de las inversiones destinadas a la creación de infraestructura para centros de investigación, museos de ciencia y tecnología y parques del conocimiento orientados al desarrollo tecnológico;
- La descentralización creciente de los institutos y centros nacionales de investigación científica y tecnológica, y de sus programas, recursos que históricamente se han concentrado en el nivel federal de gobierno, y

- El fortalecimiento de los recursos financieros destinados a los Fondos Mixtos (Gobiernos Estatales–CONACYT) para apoyar la investigación científica y los procesos de transferencia tecnológica a los sectores productivos.

Financiamiento

Como parte de una Política de Estado, deben ser creados los mecanismos institucionales y financieros que garanticen un financiamiento creciente, de tal forma que en un plazo programado, se alcance el 1% del PIB para Ciencia y Tecnología.

A través de estímulos fiscales y otros mecanismos, impulsaremos la participación del sector privado en la investigación, para así lograr que en el futuro, este sector dependa en menor proporción de los recursos públicos.

Ampliaremos los apoyos a los científicos e investigadores mexicanos que logren desarrollos tecnológicos, descubrimientos e innovaciones, que tengan un impacto relevante para el país.

Federalización

Se debe fortalecer un verdadero federalismo en las políticas para Ciencia y Tecnología, a través de la descentralización en la distribución, planeación y ejecución de los recursos y programas del sector.

Promoveremos el desarrollo de la investigación orientado a las fortalezas de las entidades, y la distribución de los recursos para superar las desigualdades entre estas.

Los órganos e instancias de consulta nacional, regional y de los estados, deben ser incluyentes, con la participación de los sectores representativos de la comunidad científica y sector productivo local, para detectar los nichos de competitividad científica y tecnológica.

Vinculación entre la investigación y sector productivo

La normatividad y el marco regulatorio de las instituciones académicas que desarrollan conocimiento científico y tecnológico, debe ser revisada para que cuenten con mecanismos ágiles de vinculación con las empresas y otros sectores.

La vinculación debe ser un instrumento que haga posible que los productos de la investigación científica y tecnológica, sean aprovechados en beneficio de la sociedad.

Debemos crear mecanismos de vinculación efectivos para que las instituciones e instancias de gobierno responsables de la educación, investigación, ciencia, tecnología e innovación, articulen sus esfuerzos.

El Ejecutivo Federal debe impulsar la transversalidad en las políticas públicas de los diversos sectores para que las acciones en materia de ciencia y tecnología se vinculen y tengan mayor impacto en la sociedad.

Formación de recursos humanos

Que se apoye la educación básica con recursos humanos, infraestructura y presupuesto para desarrollar programas innovadores de enseñanza e iniciación científica.

Que se dote al postgrado con becas, infraestructura, equipos, bibliotecas y todos los apoyos necesarios, para que se consolide como un espacio propicio para el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país.

Metas

Para el presente año, en los acuerdos en materia de presupuesto, se pondrá énfasis en fortalecer el federalismo:

Impulsando la creación de un Fondo especial para el desarrollo de infraestructura, equipamiento y apoyo de proyectos de carácter regional, que apoye a los estados y se convierta en un importante instrumento para la federalización de la política del sector.

Los objetivos de Nueva Alianza buscarán:

- Que la inversión tenga resultados concretos que incidan sobre el desarrollo económico y social de las entidades;
- Impulsar proyectos y programas orientados¹ a satisfacer las necesidades reales de municipios y entidades;
- Formar recursos humanos acordes a las necesidades del sector productivo de cada estado y municipios;
- Un criterio de igualdad, o piso presupuestal, por medio del cual una parte de la asignación se distribuye a partes iguales entre cada una de las entidades federativas;
- Un criterio de diversidad que tome en cuenta, por ejemplo, el tamaño poblacional de los estados, su grado de desarrollo, inversión, actividad

económica. A título indicativo se utiliza en esta propuesta la población total de la entidad de acuerdo al recuento inmediato anterior, y

- Un criterio de equidad, en el que a menor desarrollo actual, mayor apoyo.

**AGENDA LEGISLATIVA DEL
GRUPO PARLAMENTARIO ALTERNATIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LX LEGISLATURA**

Presentación

Quienes integramos el Grupo Parlamentario Alternativa en la Cámara de Diputados, asumimos con convicción y responsabilidad la obligación de desempeñar un papel activo en los asuntos públicos del país, de contribuir con ideas claras y acciones concretas para superar los diversos problemas que lo aquejan.

A lo largo de esta LX legislatura, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Alternativa hemos demostrado en el día a día de nuestro actuar legislativo, el refrendo de ese compromiso. El presente documento contiene las acciones, medidas y propuestas que impulsaremos durante el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, con lo cual nos hacemos cargo de las inquietudes que la sociedad mexicana reclama en estos momentos.

Agenda Legislativa

Se trata de una agenda mínima y concreta que tiene por objeto ofrecer una visión clara de las principales iniciativas que impulsaremos en esta Cámara durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura. No pretende ser exhaustiva, ni comprende la totalidad de los objetivos proyectados en nuestra plataforma electoral. En cambio, se centra en las acciones legislativas que consideramos improrrogables ya que, por un lado, se hace cargo de algunos de los problemas que la ciudadanía reclama resolver en estos momentos y, por otro, atiende

diversos rezagos que es necesario combatir desde el ámbito de la legalidad, a través de la reforma de leyes que se han quedado desfasadas con respecto a la realidad.

En ese sentido, la agenda legislativa que presentamos se estructura en dos de los grandes ejes temáticos contemplados en nuestra agenda electoral: Reforma del Estado; Nuevos Derechos para una Cultura Alternativa.

Primer Eje: Reforma del Estado

Queremos construir un efectivo Estado Social de Derecho que garantice los derechos de las personas así como el cumplimiento de su responsabilidad fundamental en materia de seguridad pública, mediante una transformación de los sistemas de justicia y prevención y persecución de la delincuencia, que asegure el ejercicio universal de los derechos fundamentales de la persona y su integridad física y patrimonial. Además pretendemos que el Estado sea mejor recaudador, administrador y distribuidor de la riqueza, para construir las condiciones de equidad y bienestar sociales que ofrezcan oportunidades reales para todos e impidan la fragmentación de nuestros tejidos sociales; establecer nuevos términos para una relación legal y racional con el mercado; y defender y promover esos intereses nacionales en el escenario de la globalización. Ello supone llenar de sustancia la esfera de lo público¹ y dotar de dignidad a la política. Supone, sobre todo, abandonar la resignación frente al nuevo pensamiento único y liberar al Estado de los intereses particulares que hoy lo tienen secuestrado.

En este periodo legislativo nuestras propuestas contemplan algunos de los grandes temas en que se ha subdividido la Reforma del Estado, mismos que se presentan a continuación:

Régimen de Estado y Gobierno

Este tema resulta imprescindible para llevar a buen término la Reforma del Estado, aún inconclusa. Para ello, es necesario concentrar la mirada en el rediseño institucional, a la luz de la actual realidad plural, y valorar los principios y los objetivos que lo orientaron,

para identificar los nudos medulares que hoy nos tienen enfrascados en una dinámica de confrontaciones estériles y, sobre todo, para resolver problemas estructurales más allá del cálculo electoral o mediático de corto plazo.

Consideramos que lo anterior tiene como requisito fundamental un ejercicio de revisión de los equilibrios de poder entre los distintos ámbitos del Estado, que logre configurar instituciones fuertes dotadas de los mecanismos necesarios para la consecución de sus fines.

En ese tenor, proponemos las siguientes iniciativas:

- Establecer mecanismos de elección democrática y prácticas de fiscalización en el Cabildo.
- Realizar las reformas necesarias a la fracción I del artículo 89 constitucional, a fin de frenar la discrecionalidad que impera en la llamada facultad reglamentaria del Ejecutivo Federal.
- Establecer los requisitos que deben cumplir los Secretarios de Estado y los Subsecretarios de despacho del Ejecutivo.
- Iniciativa de propuesta de Ley sobre salarios de los funcionarios públicos con el fin de establecer en nuestro país el monto justo en correspondencia con los estándares internacionales.
- Reforma al artículo 49 constitucional, a fin de que la función jurisdiccional sea ejercida de forma exclusiva por el Poder Judicial.
- Fortalecimiento de la división de poderes a nivel constitucional

Garantías Sociales

El presente periodo legislativo supone para el Grupo Parlamentario Alternativa una oportunidad para hacer énfasis en la discusión de una garantía social que se encuentra consagrada en nuestra plataforma y que, a pesar del discurso, en la práctica ha quedado siempre relegada ante los intereses económicos: el desarrollo sostenible.

El marco para la definición de una nueva agenda global, enfocada en la sostenibilidad, lo dio la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, efectuada en Río de Janeiro en 1992, y se considera que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo 10 años después, ha contribuido a la implementación de esta nueva agenda. Aunque sus resultados todavía no son los esperados, tampoco se puede negar sus avances.

Desde entonces y aún antes, dentro y fuera de los organismos internacionales, ha emergido una conciencia mundial sobre la importancia, no solo de ocuparse del crecimiento económico, sino también, de la necesidad irrenunciable de proteger el medio ambiente y de impulsar la equidad social. Hoy en día, el consenso es que estos tres elementos representan las tres dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible: económica, ecológica y social.

Si bien reconocemos que han sido realizadas medidas encaminadas al desarrollo económico, también podemos darnos cuenta que ante intereses de este tipo la protección al ambiente no ha sido siempre priorizada. Por ello, en el presente periodo impulsaremos la discusión de las implicaciones ambientales que conllevan algunas medidas de desarrollo económico, para que éstas sean tomadas en cuenta en una legislación que procure el equilibrio entre el avance de la economía y la protección al ambiente. La principal oportunidad que tendremos para ello se encuentra en la Reforma Energética, por lo cual, propondremos que en la discusión se introduzcan las medidas necesarias para lograr una reforma que logre una auténtica mejora en las capacidades técnicas, operativas y presupuestales de Petróleos Mexicanos, al mismo tiempo que se promuevan las reformas necesarias para un desarrollo energético sostenible.

De igual manera propondremos medidas novedosas de desarrollo económico, como la producción y transformación con usos industriales del Cáñamo, para lo cual

presentaremos una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Salud.

Sabemos de antemano que los problemas económicos de nuestro país han de atacarse desde distintos frentes. La desigualdad y su expresión más aguda, la pobreza, son, primero, un reto económico, sobre todo en cuanto a las abismales diferencias en el ingreso. Sin el abatimiento sustantivo de ambas, difícilmente nuestra economía interna podrá crecer sostenidamente y servir de plataforma firme para la incursión de México en la economía global. Por ello propondremos una reforma constitucional con el objetivo de establecer el ingreso mínimo ciudadano universal, al que tienen derecho todas las personas como parte de la garantía de igualdad.

El problema más doloroso de inequidad lo encontramos cuando comparamos las oportunidades de crecimiento económico entre el campo y la ciudad. Es por ello que queremos generar auténticos cambios para el desarrollo del campo, en ese sentido, promoveremos las siguientes iniciativas:

- Iniciativa al inciso "C" del Artículo 123 Constitucional para regular las relaciones laborales de los jornaleros agrícolas.
- Iniciativa que modifica la Ley de Reforma Agraria para elevar a rango de patrimonio familiar la Parcela Ejidal.

Ahora bien, por lo que hace a la materia laboral, una de las más importantes garantías sociales, en las que sabemos México ha sido pionero en reconocer, propondremos una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, con el fin de fortalecer la vida laboral de los sindicatos y sus agremiados.

En materia de salud propondremos una iniciativa a la Ley General de Salud sobre medicamentos con el fin de fortalecer el marco jurídico en esta materia y atender rubros como la fabricación, el registro y la comercialización de los mismos.

Reforma del Poder Judicial

Esta importante cuestión de la Reforma del Estado tiene implicaciones en muy diversos ámbitos relacionados esencialmente con la procuración de justicia. Así, durante el presente periodo ordinario, el Grupo Parlamentario Alternativa realizará propuestas en materia de acceso a la justicia, juicio de amparo, ministerio público, fortalecimiento del Poder Judicial, Justicia Penal, mismas que se enuncian a continuación:

- Iniciativa de reforma para promover la transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial.
- Iniciativa que propone la autonomía del Ministerio Público
- Reformas para promover Medios Alternativos de Solución de Controversias
- Reformas al Código Penal para promover la Instauración de Penas Alternativas
- Reformas a la Ley de Amparo que permitan hacer más eficiente este medio de control constitucional, como la eliminación de la fórmula Otero, para así lograr la aplicación generalizada de las sentencias que recaigan a los juicios de garantías.

Seguridad Pública

Damos inicio al periodo de sesiones, en un momento de gran zozobra para un sector importante de la ciudadanía. Millones de mexicanos y mexicanas hemos empezado a conocer el miedo ante el despliegue insolente del hampa organizada.

El reto y la magnitud del crimen organizado –y la falla de nuestras instituciones de seguridad y justicia- han convertido el tema de seguridad pública en un asunto de seguridad nacional. Y nuestras Fuerzas Armadas, que entraron a la lucha contra el crimen organizado acatando una instrucción presidencial que no tuvo el cuidado de generar los consensos sociales y políticos mínimos para arropar su acción, deberán

permanecer en esa lucha –con todo nuestro apoyo- hasta que el problema de la delincuencia organizada vuelva a ser un asunto de seguridad pública.

Por lo anterior, en el presente periodo de sesiones propondremos diversas iniciativas que otorguen herramientas al Ejecutivo que le permitan crear una auténtica política de seguridad pública, con los instrumentos legales que sean necesarios para combatir eficazmente al crimen organizado, así como las nuevas amenazas para la seguridad nacional.

Segundo Eje: Nuevos Derechos para una Cultura Alternativa.

Derechos humanos y civiles:

- Impulsaremos la revisión exhaustiva de toda legislación que pueda contener elementos discriminatorios y buscaremos su adecuación con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en todas sus formas.
- Propondremos instrumentos jurídicos para acceder a pagos de manutención, tutela, herencia, seguro social, etcétera, a grupos de población que hoy no son reconocidos en sus derechos.
- Propondremos reformas legislativas con el objeto de garantizar el derecho al libre ejercicio de las diversas orientaciones sexuales y expresiones amorosas de nuestra sociedad.
- Impulsaremos reformas al Código Penal para tipificar la homofobia y crímenes de odio como delitos graves.
- Iniciativa que regule el derecho de las personas a su intimidad.
- Presentaremos las reformas necesarias que aseguren que las pensiones alimenticias sean entregadas a sus causahabientes.
- Iniciativa que propone la elevación del “Presupuesto Participativo”, para establecerlo como una garantía constitucional.

Equidad de género.

- Iniciativa de reforma sobre presupuestos sensibles al género con el fin de establecer que estos sean prioritarios e irreductibles. En este sentido se reformará la Ley de Igualdad, entre otros ordenamientos.
- Propondremos más reformas en distintos ordenamientos legales a fin de impulsar acciones positivas que garanticen una mayor participación de las mujeres en cargos de la administración pública y de elección popular.
- Haremos uso de todos los recursos legislativos que contribuyan a solucionar y castigar los asesinatos de mujeres en el país.

Contra el narcotráfico y las adicciones

- Impulsaremos reformas legales para tratar las adicciones como un problema de salud pública que se enfrenta con información y educación y no tratando a los adictos como delincuentes.
- Propiciaremos que parte de los recursos destinados al combate al narcotráfico se destinen a programas de desintoxicación y a campañas de información veraz y diferenciada sobre las drogas, comenzando con el alcohol y el tabaco.
- Facultar a las autoridades a tomar las medidas necesarias para evitar el consumo y la distribución de drogas en las escuelas.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Héctor Larios Córdova, PAN, presidente; Javier González Garza, PRD; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Horacio Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Párrizas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>